

ACTA EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS Y OTROGAMIENTO DE BUENA PRO
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 003-2023-MPCH-J/OEC. TERCERA CONVOCATORIA

En las instalaciones de la Oficina de la Sub Gerencia de Logística, siendo las 13:00 horas del día 18 de mayo del 2023, se instaló el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones. Representado por: CPC. Juan Turpo Quispe, Sub Gerente de Logística y Patrimonio.

Para la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 03-2023-MPCH-J/OEC. Tercera Convocatoria, Cuyo objeto de la convocatoria es la Contratación Para la Adquisición de: CONTRATACION DE BIENES: ADQUISICION DE CANASTA ALIMENTARIA CONSERVAS DE ANCHOVETA EN SALSA DE TOMATE X 425G. PARA LA ATENCION DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA – PCA 2023. Para lo cual se procede de la siguiente manera:

PRIMERO. - Se procede a la verificación en la plataforma del SEACE, a los participantes inscritos para el presente procedimiento de selección, el mismo que se detalla en el cuadro siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado	Fecha de registro
1	10407558095	POMAJUICA GOMEZ YULIANA SABRINA	Válido	11/05/2023
2	20447978360	CORPORATIVO DJ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido	15/05/2023
3	20448433405	AGRONEGOCIOS CHELA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido	17/05/2023
4	20600388143	INVERSIONES Y GERENCIA ALEJANDRA E.I.R.L.	Válido	17/05/2023
5	20601844975	LOGISTIC CORAZON DE LEON E.I.R.L.	Válido	17/05/2023
6	20601845301	GRUPO MAGDIEL E.I.R.L.	Válido	17/05/2023
7	20602096808	CORPORACION BELTRAN ESPINOZA E.I.R.L. - COBELES E.I.R.L.	Válido	15/05/2023
8	20609577691	ESPIGA ANDINA S.A.C.	Válido	12/05/2023



SEGUNDO. - Acto seguido se da a conocer los participantes que han presentado sus ofertas siendo lo que se detallan a continuación.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado
1	20601845301	GRUPO MAGDIEL E.I.R.L.	17/05/2023	23:35:51	Valido
2	20448433405	AGRONEGOCIOS CHELA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17/05/2023	23:11:06	Valido
3	20601844975	LOGISTIC CORAZON DE LEON E.I.R.L.	17/05/2023	23:38:52	Valido
4	20600388143	INVERSIONES Y GERENCIA ALEJANDRA E.I.R.L.	17/05/2023	23:41:54	Valido

TERCERO. - Acto seguido se procede a verificar el reporte de la plataforma del SEACE, en el cual el sistema procesa los lances recibidos del ítem de la Subasta Inversa Electrónica, ordenando a los, postores por cada ítem según el monto del ultimo lance, estableciendo el orden de prelación de los, postores, resultado lo siguiente:

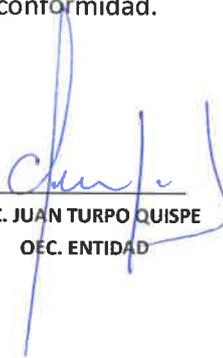
ORDEN DE PRELACION FINAL	NOMBRE O RAZON SOCIAL	OFERTA FINAL	SITUACION
1	INVERSIONES Y GERENCIA ALEJANDRA E.I.R.L.	70,000.00	CALIFICA
2	LOGISTIC CORAZON DE LEON E.I.R.L.	70,173.00	CALIFICA
3	AGRONEGOCIOS CHELA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	70,790.00	CALIFICA

NOTA. El postor: **INVERSIONES Y GERENCIA ALEJANDRA E.I.R.L.**, en su propuesta no presenta los REQUISITOS DE HABILITACION, según lo establecido en el capítulo IV de las bases estándar establecidas, por lo tanto, no califica.

EI POSTOR: LOGISTIC CORAZON DE LEON E.I.R.L. En su propuesta presenta Registro Sanitario vencido a la fecha de presentación de propuestas Del presente procedimiento de selección.

Con este contexto, para otorgar la buena pro a la oferta de menor precio que reúna las condiciones exigidas en las bases, El OEC o el comité de selección según corresponda, debe verificar la existencia, como mínimo de dos (02) ofertas válidas, de lo contrario declara desierto el procedimiento de selección y habiendo cumplido con la ley de contrataciones del estado y su reglamento; SE OTORGA LA BUENA PRO al postor: **AGRONEGOCIOS CHELA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** Con RUC. **20448433405**, por el monto total ofertado de S/. 70,794.00 (Setenta mil setecientos noventa y cuatro con 00/100 soles)

Siendo las 14:00 horas del mismo día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido el acto celebrado, firmando en señal de conformidad.



CPC. JUAN TURPO QUISPE
OEC. ENTIDAD